



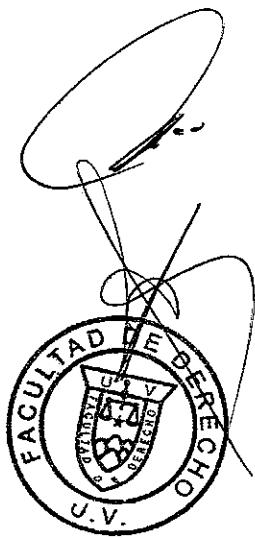
Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho

Región Xalapa

## JUNTA ACADÉMICA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.

--- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, el C. Secretario de la entidad da fe y razón del *quorum legal* requerido para sesionar la Junta Académica en carácter extraordinaria en virtud de tener la asistencia de cuarenta y dos profesores y diecinueve representantes de sección, por tanto, reunidos de manera presencial en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, con fundamento en los artículos 65 fracciones I, II, III, IV, V y VI; 66 fracción VIII, XII y XVI; 70 fracción II, VIII y XVIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 289, 290, 291, 294 fracción II inciso b) y 302 fracciones V y VIII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, 194 fracciones I, VIII, IX y 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; 168 fracción VI, 169 fracciones VI y XI, 170 fracción III, 171, 172, 173, 174, 175, 177 y 178 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante Oficio Núm. DIR/010/2025 de fecha trece de enero del año en curso, bajo el siguiente orden del día: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum legal. III. Aprobación del orden del día. IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior. V. Dar a conocer el Dictamen de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por los integrantes Comisión Investigadora designados en Junta Académica Extraordinaria celebrada en el Aula Magna el 25 de octubre de 2024. VI. Ratificación y/o integración de una Comisión Investigadora, con el propósito de atender una queja presentada por un docente de esta Entidad académica. VII. Elección de dos ternas con el fin de integrar las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación, en virtud de



Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho

Región Xalapa

la próxima publicación de las Convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA), ejercicio de evaluación 2023-2025. Acto seguido, siguiendo y observando el orden del día el Doctor Joel Hernández

Círculo Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N.  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Ver., México

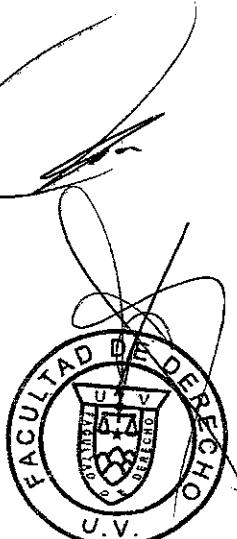
Teléfono  
228 842 17 55

Comutador  
228 842 17 00

Conn. Ext.  
11636

Correo electrónico  
[johernandez@uv.mx](mailto:johernandez@uv.mx)

Zubiri, Secretario de Facultad, procede a realizar el pase de lista señala que se encuentran presentes en número cuarenta y dos catedráticos: Altamirano Castañeda Rosa Laura, Altamirano Sánchez Gloria del Rocío, Álvarez Márquez Laura Helena, Álvarez Montero José Lorenzo, Barradas Hernández Austria Paola, Casarín León Manlio Fabio, Casarín León Nieves Aurora, Castillo Morales Blanca Estela Librada, Chipuli Castillo Arturo Miguel, Córdoba del Valle Enrique, Cortés Viveros Saúl, Coxca Guarneros María del Rocío, Cuevas Gayosso José Luis, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobedo Fernández Marco Antonio, Espinosa Nicolás Leticia, García Gutiérrez Margarita, González Amaro Martha Olga, Hernández Piñeyro Grohman Gertrud Verónica, Hernández Zubiri Joel, Herrera Escudero Roberto Pedro, Jerez Velasco María Eugenia, Lira González Gloria, Luna Martínez Maribel, Marcos Escobar Sidney Ernestina, Martínez Martínez Jorge, Monroy García Roberto, Morales García Adriana, Núñez Herrera Oscar Omar, Oceguera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Parra Ortiz Luis Ángel, Pérez Elvira Noel, Pérez Estrada Laura Celia, Pérez Estrada María del Carmen, Reyes López Araceli, Rodríguez García Tlexochtli Rocío, Rodríguez Pérez María de Lourdes, Ruíz Pimentel María Alejandrina, Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo, Tejeda Uscanga Francisco, Viveros García Carolina, y Zamora Valdés José Luis. Así también se pasa lista a los representantes de sección integrantes de este cuerpo Colegiado, estando presentes diecinueve alumnos: Amaro Fernández Gerardo, sección 101, García Velázquez Alex Hanbal, sección 102, García Méndez Adriana Michelle, sección 105, Peña Fernández Naila Monserrat, sección 106,



Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho

Región Xalapa

Morales Sandoval Camila, sección 201, Córdova Landa Daniela, sección 301, Rodríguez Aguilar Paola Guadalupe, sección 303, Vásquez del Ángel Joshua, sección 304, Otero Guevara Perla Denisse, sección 306, López Carcaño Santiago, sección 505, Méndez Hernández Juan Rafael, sección 111, Bonilla Valenzuela Ashley Victoria, sección 112, Cancela Sayago Diana Cristal, sección 113, Jarvio Landa Dulce Guadalupe, sección 116, Cruz López Alberto, sección 316, Santiago Navarro Javier Coronel, sección 512, Castro Pastrana Anaid, sección 515, Ramos Aquino Luz Celic, sección 712, y Martín de Jesús García Pérez, Consejero Alumno. En consecuencia, se atiende el numeral II declarando el *quorum legal* para dar inicio a esta Junta Académica con carácter de extraordinaria manifestando que se encuentran presentes sesenta y un miembros; acto seguido, referente al punto III se solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Continuando, se procede al desahogo del punto número IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior, en relación a tal punto, el Dr. Roberto Monroy García, solicita ante el pleno, se dispense al C. Secretario de la Entidad la lectura del acta anterior y se dé por aprobada, acto seguido, la Directora de la entidad, cuestiona a los presentes sobre la propuesta y de manera económica solicita se vote acerca de la misma, siendo aprobada por unanimidad. Agotado el punto anterior y continuando con el orden convocado se procede al punto número

V. Dar a conocer el Dictamen de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por los integrantes Comisión Investigadora designados en Junta Académica Extraordinaria celebrada en el Aula Magna el 25 de octubre de 2024. Al respecto, en uso de la voz la Directora de entidad Araceli Reyes López, informa lo siguiente: me permito dar a conocer el resultado de las encomiendas a la Comisión Investigadora que con fecha 25 de octubre del año 2024, la cual fue nombrada para atender la queja reciba con fecha 19 de noviembre de 2024, en la dirección de esta Facultad de Derecho,

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa

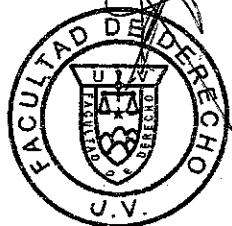
Círculo Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N.  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Ver., México

Teléfono  
228 842 17 55

Comutador  
228 842 17 00

Conm. Ext.  
11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx





Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Derecho

Región Xalapa

Círculo Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N.  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Ver., México

Teléfono  
228 842 17 55

Comutador  
228 842 17 00

Com. Ext.  
11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

en la que solicitaron que la Directora de esta Facultad hiciera un llamado a los miembros integrantes del Consejo Técnico y se realizara una amonestación verbal a los implicados, así también que se condujeran con respeto, observando las obligaciones que el Código de Ética en la Universidad Veracruzana, que en su fracción IV señala que todos los miembros de la comunidad deben respetarse y “evitar toda expresión de violencia en cualquiera de sus formas”, así también hacen hincapié de que se lleven a cabo pláticas informativas en todos los niveles o semestres de la Facultad de Derecho, de manera gradual o escalonada, a fin de sensibilizar a las y los estudiantes de la importancia de la responsabilidad en las conductas físicas o manifestaciones hechas a través de redes sociales y medios de comunicación masivos, así como la naturaleza y efectos del lenguaje y las conductas esperadas de las y los estudiantes; mandato que fue cumplido en tiempo y forma conjuntamente con la comisión encargada para tal acto; una vez rendido el informe correspondiente, se procede al punto marcado con el número VI del orden del día, y se procede a Ratificar y/o integrar una Comisión Investigadora, con el propósito de atender una queja presentada por un docente de esta Entidad académica, para ello, de manera unánime y a propuesta de la Directora, la H. Junta se pronuncia por la ratificación de la Comisión Investigadora nombrada anteriormente en Junta Académica Extraordinaria del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, cuyos integrantes se mencionan a continuación y aceptan continuar con dicha responsabilidad:

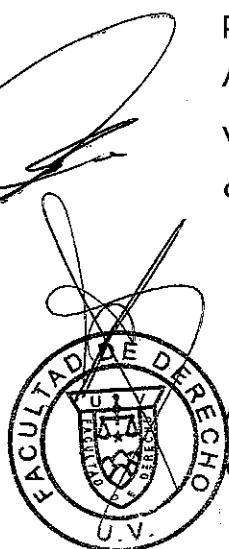
- 1) Dr. Manlio Fabio Casarín León;
- 2) Dra. María Rocío Coxca Guarneros; y
- 3) Dr. Roberto Monroy García.

Acto seguido se procede al desahogo del punto número VII del orden del día, elección de dos ternas con el fin de integrar las Comisiones Especializadas de

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Derecho

Región Xalapa





Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho

Región Xalapa

Arbitraje y de Análisis y Evaluación, en virtud de la próxima publicación de las Convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA), ejercicio de evaluación 2023-2025, a propuesta de la Directora de la entidad dichas comisiones se integran de la siguiente manera:

Círculo Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N.  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Ver., México

Teléfono  
228 842 17 55

Comutador  
228 842 17 00

Conn. Ext.  
11636

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

1) Dr. Óscar Omar Núñez Herrera;

2) Dra. Maribel Luna Martínez; y

3) Dra. Rosa Laura Altamirano Castañeda.

Comisión de Apelación:

1) Dr. Manlio Fabio Casarín León;

2) Dr. José Luis Cuevas Gayoso; y

3) Dr. José Luis Zamora Valdés.

Resultando aprobadas por unanimidad ante la Junta Académica.-----

Finalmente, la Directora de Facultad, agradece la valiosa participación y realiza el cierre de la presente Junta Académica Extraordinaria en punto de las catorce con treinta minutos horas del día de su fecha. DOY FE.-----



**DRA. ARACELI REYES LÓPEZ**  
Directora

**DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRÍ**  
Secretario de Facultad